

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el **presupuesto pagado** de la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** fue de 509,772,851.9 miles de pesos, mayor al presupuesto aprobado en 14.1%. Este comportamiento se debió principalmente a un mayor gasto pagado en los rubros de Gasto de Operación (16.2%) y Otros de Corriente (56.3%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 25.6% con relación al presupuesto aprobado, su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 1.5%, respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Derivado de la modificación al esquema de jubilaciones en la Revisión Contractual 2020 del Contrato Colectivo de Trabajo, la mayoría de las plazas que se incorporaron a este beneficio en 2021 no han sido cubiertas.
 - ❖ En el marco del “Protocolo de Seguridad Sanitaria para la Reincorporación de Actividades a los Centros de Trabajo de la Comisión Federal de Electricidad”, así como de otros documentos, diversas oficinas de la CFE siguieron operando a distancia, lo que ocasionó un menor presupuesto pagado en tiempo extra y alimentos para el personal de base, entre otros.
 - ❖ Al mes de diciembre de 2021, el número de trabajadores activos fue de 91,738 inferior en 2,092 trabajadores a los registrados en 2020 (93,830).
 - ❖ Conforme lo anterior, se cumplió con el techo de gasto de servicios personales establecido en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (artículos 102 y 103).
- El rubro de **Gasto de Operación** registró un presupuesto pagado mayor en 16.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un mayor gasto pagado en 17.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - El rubro de Combustibles para la Generación de Electricidad fue mayor en 35.0%, principalmente por el incremento en el precio del gas respecto a la estimación original, derivado de escasez de gas importado por contingencia climatológica; adicionalmente se observó una mayor demanda de combustóleo y diésel por sustitución de carbón e incremento en generación de centrales turbogas La Paz, Los Cabos, Chankanaab y Central de Combustión Interna Baja California Sur I.

CUENTA PÚBLICA 2021

- En contraste, en fletes se registró un menor gasto pagado en 43.1%, debido a que a partir de enero los servicios de transporte de gas natural nuevamente se facturaron por cuenta y orden a favor de CFE, lo que implica que las Empresas Productivas Subsidiarias de Generación registren este gasto en posiciones presupuestarias de intercompañías.
- El mercado eléctrico mayorista presenta un mayor gasto pagado en 22.6% con relación al presupuesto aprobado, derivado principalmente del aumento de los precios marginales locales para el componente de combustibles en las empresas generadoras.
- En Otros Materiales y Suministros, se registró un menor gasto pagado de 33.1%, como resultado principalmente del menor pago de carbón por parte de la C.T. Pdte. Plutarco Elías Calles (Petacalco) debido a que sustituyó carbón por combustóleo.
 - En Otros Materiales se muestra un subejercicio, debido principalmente a una menor erogación por concepto de subastas de mediano y largo plazo, derivado a los siguientes factores: existen ocho proyectos que no han podido lograr su operación comercial, y a un menor ejercicio en materiales para la operación como refacciones, aguas y sustancias químicas, y otros materiales.
- ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue superior en 12.1% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por lo siguiente:
 - El incremento en el rubro de Otros Servicios Generales de 23.9%, observado en Otros Impuestos y Derechos, así como en Conservación y Mantenimiento de 45.2% y en fletes de 48.2%.
 - En los conceptos servicios técnicos pagados a terceros, seguros y adquisición de energía se lograron ahorros de 48.0%, 31.8% y 85.6%, respectivamente.
- En **Otros de Corriente** se observó un mayor gasto pagado en 56.3% respecto al presupuesto aprobado, como consecuencia principalmente de:
 - ❖ Los Pagos relativos a PIDIREGAS registraron un mayor gasto pagado de 63.1%, respecto al presupuesto aprobado, conforme a los siguientes movimientos compensados:
 - En Cargos Fijos un menor gasto pagado en 0.6%, debido principalmente a una disminución en la paridad cambiaria por 5.7% en promedio respecto al estimado para el año, fundamentalmente por cargos fijos de capacidad y cargos fijos de operación y mantenimiento.
 - En Cargos Variables, un mayor gasto pagado en 114.9%, derivado fundamentalmente del alza en el precio del gas continental, cuyo precio en promedio fue superior en 116.6% al programado, a consecuencia de la contingencia climatológica (frente frío No.35) en los Estados Unidos de América y en la frontera norte-noroeste de México, teniendo afectaciones al suministro de gas natural a lo largo del país debido a daños en la infraestructura y actividades de producción, procesamiento, transporte y distribución de gas natural del país vecino, así como un incremento sin precedentes de la demanda del hidrocarburo.
 - ❖ En Otras erogaciones, un mayor gasto pagado debido básicamente al pago del Laudo Arbitral Chicoasén II, efectuado por la Dirección Corporativa de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura, por el cual no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ Las Operaciones Ajenas, un mayor gasto pagado principalmente por recuperación de terceros; destacando el entero del IVA cobrado, por el cual no se presupuestaron recursos originalmente.

- ❖ El Costo Financiero Neto observó un menor gasto pagado en 33.3% al programado, describiendo a continuación la integración por rubros:
 - El Costo financiero interno registró un menor gasto pagado en 13.7%, debido principalmente a la disminución del uso de líneas de crédito en moneda nacional para el financiamiento de nuevas obras PIDIREGAS, los cuales han incrementado su financiamiento en moneda extranjera.
 - El Costo financiero externo observó un gasto pagado menor al presupuesto aprobado de 18.0%, principalmente por las variaciones en tipos de cambio considerados y los reales aplicados, y por menor cantidad de obras recibidas de los PIDIREGAS.
 - El Costo por Coberturas (Otros), registró menor gasto pagado en 74.7%, debido a la menor contratación de coberturas externas de capital y por menor tipo de cambio.
 - El rubro de Ingresos por Intereses, captó un ingreso mayor al presupuesto aprobado de 37.5%, debido a que el promedio mensual de captación presupuestado fue de 1,695,000.0 miles de pesos y el real fue de 2,330,000.0 miles de pesos, como resultado de mayores recursos en caja.

PENSIONES Y JUBILACIONES

Se observó un menor gasto pagado de 0.9% con relación al presupuesto aprobado, variación mínima respecto a la meta prevista, y considerando que los trabajadores ejercieron su derecho a la jubilación.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** reflejó un menor gasto pagado en 49.9% en relación al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** se observó un gasto pagado menor al presupuesto aprobado de 16.6%, conforme a los siguientes movimientos compensados:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, se observó un menor gasto pagado en 10.7% respecto al presupuesto original que se explica por lo siguiente:
 - Un menor gasto pagado en Otros Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles en 39.4% originado principalmente por una menor cantidad adquirida de acometidas y medidores de distribución, menores erogaciones en operación remota y automatismo en redes de distribución, equipo de cómputo y periférico, y en adquisición de software institucional. Un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado en el concepto Pago de PIDIREGAS de 3.1% derivado, principalmente por el impacto de los prepagos de cuatro líneas de crédito, derivados de un refinanciamiento no previsto en la estimación presupuestal original.
 - Un pago derivado del arrendamiento financiero de las unidades aeroderivadas turbogas, recursos que no se presupuestaron originalmente.
 - ❖ En *Inversión Pública*, se observó un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en 22.4%, debido a lo siguiente:

- En Obra Pública, se registró un menor gasto pagado en 33.6%, principalmente en las EPS Transmisión y EPS de Generación debido al diferimiento en la licitación de los proyectos: suministro de energía en Oaxaca y Huatulco, el Arrajal banco 1 y red asociada, incremento en la capacidad de transmisión entre las regiones de Puebla-Temascal, Temascal Coatzacoalcos, Temascal-Grijalva, Grijalva-Tabasco y Temascal-Ixtepec, Zona la Laguna, Guadalajara industrial y proyecto de inversiones de CEVs para transmisión. Por falta de ejercicio en: RM Malpaso, RM Angostura, RM Mazatepec y RM Ángel Albino Corzo ya que se ejecutarán por otro esquema de financiamiento en 2022, así como menores erogaciones en mantenimiento de subestaciones de potencia de transmisión, red eléctrica inteligente de transmisión y potreros banco 4.
 - En Mantenimiento, se observó un menor gasto pagado de 6.2%, que derivó principalmente por la no licitación del mantenimiento a unidades generadoras turbogas convencionales, móviles y ciclo combinado por reasignación de recursos por cambio en las prioridades de mantenimiento y autorización de nuevas claves de cartera, así como el diferimiento de la licitación de la CT Carbón II unidad 1 y menores erogaciones en: CCC Presidente Juárez unidad 9, central Samalayuca, generación distribuida I, CCC El Sauz y CT Carbón II unidad 3.
- En **Otros de Inversión**, observó un gasto pagado menor al presupuesto aprobado por lo siguiente:
- ❖ Para el rubro Otros de Inversión, se observó menor gasto pagado como consecuencias de las recuperaciones del IVA por erogaciones recuperables y en logística de combustibles y fletes, compensado parcialmente con los rubros de préstamos para el fondo de la habitación, depósito en garantía y otros conceptos.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2021 el presupuesto pagado de la CFE se ejerció a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*; la segunda la **función** *Protección Social* y, la tercera la **función** *Combustibles y Energía*.

- La **finalidad Gobierno** representó el 0.1% del presupuesto pagado de la entidad, con ello se realizaron actividades inherentes a su funcionamiento interno, tales como: investigaciones por posibles actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA); diligencias relacionadas con las investigaciones y visitas de verificación, de conformidad con la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; así como la substanciación de los procedimientos de responsabilidades administrativas; y la defensa jurídica de las resoluciones que se emitan ante las diversas instancias jurisdiccionales, entre otras. Lo anterior en apego a la LGRA y con ello disminuir los gastos de operación, sin perjuicio de la calidad en el trabajo y en la consecución de las metas de la CFE.
- ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Área de Quejas: en 2021 se recibieron 3,693 asuntos, 2,775 correspondieron a denuncias por presuntos incumplimientos de las obligaciones de servidores públicos y 918 a peticiones de inconformidad de los usuarios a un trámite o servicio en la CFE.
 - Al inicio de 2021 había 718 denuncias pendientes de periodos anteriores que sumadas a las 2,775 recibidas en este año, da un universo de 3,493. De éstas 2,540 se concluyeron en el mismo periodo: 1,603 se turnaron al Área de Responsabilidades, 871 se archivaron por falta de elementos y 66 acuerdos de incompetencia.
 - Con referencia a las peticiones de servicio, al inicio de 2021 había 410 pendientes de años anteriores y sumadas a las 918 recibidas en 2021, da un total de 1,328 de las cuales se concluyeron 854 y quedaron en trámite 474.
 - Área de Responsabilidades: en 2021 se contó con un universo de 1,629 expedientes: cinco iniciados en 2019, 17 en 2020 y 1,607 en 2021, de los cuales se concluyeron 1,604 y quedaron en trámite 25. De los 1,604 resueltos, se aplicaron sanciones a 38 servidores públicos y se impusieron 43 sanciones administrativas.
 - El gasto pagado de esta función fue menor en 14.0% en relación al presupuesto aprobado, debido a menores erogaciones en servicios personales, ya que quedaron puestos vacantes y no se realizó la contratación. Para los rubros de servicios materiales y generales, con motivo de la pandemia del COVID-19 y con el fin de reducir su transmisión, se privilegió el trabajo en casa, por lo que los recursos autorizados para papelería, combustible, servicio de mensajería y pasajes urbanos, entre otros, no se ejercieron en su totalidad, representando ahorros.
- La **finalidad Desarrollo Social** representó el 9.1% del presupuesto pagado de la entidad; con ello, la CFE cubre de manera oportuna y eficiente las prestaciones económicas y sociales y de servicios de salud a su personal jubilado.
- ❖ A través de la **función Protección Social** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - El esquema de jubilación que aplica la empresa, señalado en la Cláusula 69 del Contrato Colectivo de Trabajo, establece que para los trabajadores que ingresaron a partir del 18 de agosto de 2008, o a los que CFE les reconozca antigüedad, a partir de esa fecha les aplica el nuevo sistema de jubilaciones denominado Cuenta Individual de Jubilación (Cijubila). Asimismo, dentro del ejercicio del gasto se consideran los pagos correspondientes a la prima legal de antigüedad, la cual está establecida en la citada Cláusula, pudiendo solicitar el trabajador "un anticipo a cuenta de su prima legal de antigüedad, en la inteligencia de que cuando la CFE lo otorgue, únicamente tendrá derecho a que se le pague la diferencia de dicha prima legal cuando obtenga su jubilación."
 - Con base en el Informe Nacional de Recursos Humanos, la CFE al concluir 2021 contaba con 51,583 jubilados, 1.9% de incremento con respecto a 2020 (50,626), lo que significó 957 trabajadores jubilados.
 - Esta función registró un gasto pagado menor en 5.4%, respecto al presupuesto aprobado, debido a que los trabajadores ejercieron su derecho a la jubilación.
- La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 90.8% del presupuesto pagado de la entidad y fue mayor en 15.8% respecto al presupuesto aprobado, lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para suministrar insumos y bienes energéticos requeridos para el desarrollo productivo y social del país, de forma eficiente, sustentable, económica e incluyente, mediante una política que priorice la seguridad y la soberanía energética nacional y fortalezca el servicio público de electricidad.
- ❖ A través de la **función Combustibles y Energía** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

- La CFE persistió su compromiso de fortalecer los principios rectores, entre otros: garantizar la soberanía, la seguridad energética nacional y la sostenibilidad; asegurar el suministro de energía eléctrica conforme al crecimiento económico del país en condiciones de calidad, cantidad y mejor precio para el consumidor; garantizar el acceso al servicio eléctrico universal, eficiente, de calidad y confiable a todos los mexicanos; aplicar para la CFE las regulaciones que aplican a los productores privados para asegurar una competencia, equidad e igualdad de condiciones; asegurar la rentabilidad y retorno del capital en las inversiones que se realicen en las empresas participantes en el mercado eléctrico; establecer la transparencia y las mejores prácticas industriales para todos los participantes en el Sistema Eléctrico Nacional; aumentar la generación eléctrica con energías limpias y renovables, y cumplir con los compromisos internacionales en relación al cambio climático y reducción de emisiones; establecer un equilibrio responsable en las tarifas eléctricas en relación con los costos, tanto del porteo (transmisión-distribución), como del respaldo de generación, así como de los precios de los combustibles. Diseñar tarifas que permitan la rentabilidad y el desarrollo de la industria eléctrica; hacer uso óptimo de la infraestructura de generación de la EPE, especialmente para abastecer al Suministrador de Servicios Básicos; garantizar el acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la Red General de Distribución dentro de los límites actuales de capacidad de alojamiento, determinados para los circuitos de distribución de media tensión y redes de distribución de baja tensión; modificar la normatividad que sujeta al subsidio o cargo de costos sobre las EPE a otros participantes del Sistema Eléctrico Nacional, con base en la autonomía e independencia de cada empresa.
- El mayor gasto pagado de 15.8% en la función se refleja en los pagos de combustibles, por el vórtice polar registrado en los Estados Unidos de América desde la frontera con Canadá y hasta el estado de Texas, el cual tuvo como consecuencia un incremento inusitado del precio del gas durante el periodo del 12 al 19 de febrero. Asimismo, a partir del segundo semestre se observó un incremento en el precio del gas. Derivado de lo anterior, se adquirió mayor volumen de combustóleo y diésel para mantener la confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la CFE en el ejercicio 2021:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD**
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		189	51,842,244.0
TVV	Comisión Federal de Electricidad	189	51,842,244.0

^{1/} Considera el presupuesto pagado.
FUENTE: Comisión Federal de Electricidad.

Nota: Se excluyen los Consejeros Independientes, debido a que atendiendo a lo establecido en el artículo 14, fracción III de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, la institución cuenta con cuatro Consejeros Independientes designados por el Ejecutivo Federal y ratificados por el

CUENTA PÚBLICA 2021

Senado de la República, y ejercerán sus funciones de tiempo parcial y no tendrán carácter de servidores públicos; sin embargo, sus remuneraciones se pagan de conformidad a lo indicado en el Artículo 23 de esta Ley, en donde por un concepto de Asimilables a Salarios y bajo un proceso de nómina se realiza el pago de sus percepciones. No mediante contrato por honorarios y, por tanto, tampoco entrega de recibo de honorarios.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Director General	1,858,886.0	1,858,886.0	2,401,134.0	0.0	0.0
Director / Oficina del Abogado General / Auditor Interno	1,844,038.0	1,844,038.0	16,501,471.0	0.0	0.0
Subdirector / Titular de EPS / Coordinador de Asesores / Titular de la Unidad de Responsabilidades	1,740,332.0	1,740,332.0	40,027,050.0	0.0	0.0
Coordinador / Titular de EPS / Secretario(A) Particular de la Dirección General	1,342,124.0	1,740,332.0	51,167,226.0	0.0	0.0
Gerente / Titular de EPS/ Coordinador/ Residente/ Asesor de la Dirección General / Auditor Interno EPS / Titular del Área de Responsabilidades / Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones / Secretario Técnico de la Dirección General	980,289.0	1,740,332.0	320,351,328.0	0.0	0.0
Jefe Unidad	980,289.0	1,395,704.0	25,158,224.0	0.0	0.0
Operativo					
Base	68,836.0	451,440.1	46,851,148,573.5	0.0	0.0
Confianza	89,220.0	666,174.6	13,426,497,003.3	0.0	0.0

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad.